ANEXO NO. 1

INFORME

SOCIO AMBIENTAL

JULIO

INFORME SOCIO – AMBIENTAL

CONTRATO 4600102909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 31 de julio de 2025

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla de contenido

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN 6

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 7

4. GESTION SOCIAL 7

5. PROGRAMAS DE RESIDUOS 7

5.1. Residuos Ordinarios 8

5.2. Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos 9

5.3. RCD residuos de construcción y demolición 9

5.4. Disposición de madera 10

6. MEDICIONES ATMOSFERICAS 10

6.1. Material Particulado 10

6.2. Gases de Combustión 11

6.3. Generación de Ruido 11

7. PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 12

8. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PROTECCION AL SUELO 13

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUIMICAS 14

10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA VEHICULOS Y EQUIPOS EN OBRA 15

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS 16

12. PROGRAMA PARA LA GESTION DE FAUNA Y FLORA 17

13. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGA Y AGUA 17

14. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS DE INSTALACIONES TEMPORALES 18

15. CAPACITACIONES 18

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

16. CONCLUSIONES……...18

17. ANEXOS ……...18

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación del parque automotor……11
Tabla 2: Relación de herramienta y equipos del consorcio ……..……15

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1 Fotografía: Punto ecológico ……9

Tabla 2 Fotografía: Acopio RCD frentes de obra ……..10

Table 3 Fotografía: Uso de equipos ……..12

Tabla 4 Fotografía: Almacenamiento de materiales de construcción ……..13

Tabla 5 Fotografía: Mezcla de concreto en coches y protección del suelo ……..14

Tabla 6 Fotografía: Rotulación de recipientes ……..15

Tabla 7 Fotografía: Protección de sumideros ……..16

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño en la gestión Social y Gestión Ambiental, está a cargo de la Interventoría y se calificara teniendo en cuenta lo propuesto en el Plan Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín.

La metodología es la siguiente:
Se realizará inspección en los diferentes frentes y/o zonas donde se adelantan las actividades de la obra y se recogerán evidencias de las observaciones hechas al Contratista.

Se diligenciará columna de cumplimiento de las actividades Socio- Ambientales, comprobando su cumplimiento o no cumplimiento, de cada uno de los ítems, fecha de y plan de mejoramiento y/o observaciones; dejando las observaciones plasmadas en el informe entregado mensualmente.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

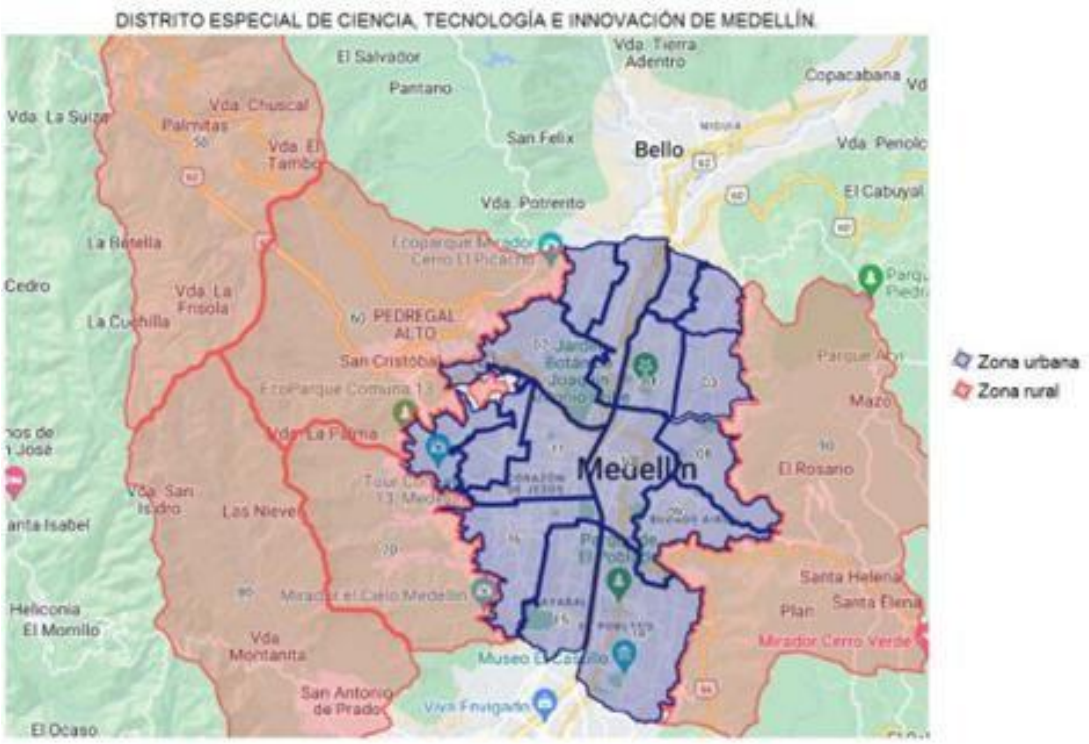


Imagen 1: Comunas de Medellín donde se realiza labores de instalación y mantenimiento de los semáforos.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS MANEJO AMBIENTAL.

Se hace seguimiento y evaluación a cada uno de los programas propuestos desde plan de manejo socioambiental en obra (PASAO) entregado por el contratista y conforme a lo estipulado en la guía de gestión socioambiental del municipio de Medellín. Se anexa el informe del contratista con anexos. Ver (**Anexo 1.** *Informe socioambiental contratista*) y (**Anexo 2***. Anexos contratista*).

Esta interventoría realiza revisiones constantes en pro de la conservación del medio ambiente, esto de acuerdo con los impactos generados desde el proyecto, los cuales deben ser mitigados y controlados de manera adecuada por el contratista.

De acuerdo con la guía de manejo socioambiental del municipio de Medellín, se establece que el proyecto en ejecución es considerado de bajo impacto tipología III mencionado por el contratista, por parte de la Interventoria se revisa y se aprueba, indicando que sus afectaciones no sobresalen del área de influencia. Ver (**Anexo 1.** *Informe socioambiental contratista*)

4. GESTION SOCIAL

Durante el periodo de ejecución del contrato de obra pública para mantenimiento y reparación de la red de semáforos el contratista inicia con el registro fotográfico y fílmicos de los puntos a intervenir para realizar las debidas actas de entorno y vecindad, para atender cualquier reclamación que se pueda presentar.
Durante el mes de julio por parte del contratista no se realizaron intervenciones nuevas.

De acuerdo con el avance de las intersecciones intervenidas por parte de contratista se da el cierre de las siguientes: carrera 59 x calle 10, av Nutibara, carrera 48 x calle 7. aún está pendiente por el cierre de la carrera 65 x calle 8.

Esta Interventoria hace seguimiento al cumplimiento del anexo técnico y el pliego de condiciones de la mano de obra local por parte del contratista en el área metropolitana del valle de aburra. a la fecha de este informe se tienen contratados 85 personas en el municipio de Medellín.

5. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Evaluando el contratista realiza su gestión para el manejo de residuos sólidos mediante los lineamientos establecidos en la resolución 2184 del 2019 y demás normatividad que regule en Colombia.

El contratista para el mes de julio sigue en sus instalaciones ubicada en la Carrera 45 # 58-39 Barrio prado centro- frente al colegio maría auxiliadora, instala el punto ecológico para la recolección de residuos sólidos, para los colaboradores por la naturaleza del proyecto cada punto que se interviene se hace de manera rápida es

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

por eso por lo que el personal no permanece mucho tiempo en la zona.

El contratista implementa el punto según el nuevo código de colores que comenzó a regir a partir de enero del 2021. El contratista maneja los residuos de manera separada, cabe aclarar que los residuos generados serán entregados constantemente a la empresa emvarias de Medellín. A continuación, se hace descripción de la evaluación para cada tipo de residuo:

5.1 Residuos Ordinarios:

El contratista realiza de manera adecuada el manejo de los residuos ordinarios que se generan dentro de la bodega que a su vez es oficina, así mismo, el personal cuenta con bolsas y costales para darle un manejo adecuado a todos los residuos que se generen en obra, esto ha sido verificado por la interventoría mediante recorridos de obra.

El punto ecológico se encuentra debidamente señalizado y en un lugar adecuado, siguiendo los lineamientos del nuevo código de colores, así como se indica en la resolución 2184 de 2019.

El contratista entrega los residuos orgánicos y no reciclables a EMVARIAS (Ver Anexo 3) para su adecuada disposición final, esto lo hacen en los días estipulados de recolección de la zona.

Para el presente mes de reporte se realiza entrega de los residuos aprovechables a la cooperativa ECOAYUDAR. Por parte de la Interventoria se verifica la documentación suministrada (Ver Anexo 4 del contratista).

Para el periodo del mes de julio se generaron por parte del contratista 334,59 kg de residuos sólidos de los cuales 199,5 kg es material aprovechable y del cual 135,09 es material no aprovechable.

Durante el periodo del mes de julio no se tuvo disposición final de icopor, se revisará para el informe en el mes de agosto.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla 1
Punto Ecológico

Fotografía.	
	
Punto ecológico bodega de contratista.	

5.2 Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos

Durante el periodo del mes de julio se evidencia que el contratista reactivo la actividad de pintura de semáforos generando así un volumen minino para la disposición final por parte de esta Interventoria se revisara su disposición para el periodo del mes de agosto.

Durante el periodo en curso solo desarrollaron actividades de mantenimiento de generadores eléctricos, vertiendo aceite usado en recipientes rotulados. La disposición final de estos residuos peligrosos se hace a la empresa Inter aseo, por parte de la Interventoria se revisa la documentación.

Durante el periodo del mes de julio no se realizó disposición final de estos aceites, se realizará para el mes de agosto.

5.3 RCD residuos de construcción y demolición:

Para el periodo del mes de julio, el contratista se encuentra acopiando los residuos RCD en los puntos de intervención, los cuales son recogidos por el contratista para ser entregado a la escombrera Conasfaltos. Esta recolección se hace en un tiempo superior a lo permitido de 24 horas, se le ha solicitado al contratista reduzca los tiempos de disposición de este material.

En el mes de reporte el contratista realizo entregas de residuos de demolición a Conasfaltos para un total de 7 metros cúbicos de RCD, provenientes de las obras menores (instalación de poster, cambios de herrajes), se revisa certificado y se verifica validez. El contratista informa que dichos RCD son almacenados provisionalmente en el garaje de la bodega.

En cuanto a los proveedores estratégico se obtuvo un registro de 60 toneladas para el periodo del mes de julio (Ver Anexo 7).

Tras realizar recorridos durante el mes de reporte, se toma registro fotográfico de los RCD que se encuentran en campo y que deben ser recogidos para posterior entrega y disposición por parte de la escombrera.

Tabla 2 Fotografía. *Acopio RCD frentes de obra.*

	
Acopio de punto de intervención para recolección y entrega a Escombrera	

5.4 Disposición Madera

Por parte del contratista para el mes de julio realizo los controles establecidos para la disposición final de la madera proveniente de las carretas de cable de la fibra óptica, con la empresa BIOWATT S.A.S, para un total de 7 metros Cúbicos.

6 EMISIONES ATMOSFERICAS.

6.1 Material Particulado

Para el presente mes de julio el contratista, continua con trabajos de obra civil, se realizan actividades de demolición de cajas, postes de enterramiento, lo cual genera material particulado, para mitigarlo el contratista utiliza agua para disminuir la cantidad de polvo que se pueda generar, esto lo hace directamente al punto de corte y mediante aspersión en zonas cercanas a la intervención.

El manejo de estos residuos se hace directamente a la escombrera Conasfaltos de manera adecuada, ya que se deben recoger en cada punto donde se han generado estos residuos. La contaminación del recurso atmosférico no se ve afectado por el material particulado que se genere en los puntos intervenidos, ya que se utilizan costales y se rocía con agua al momento de realizar la demolición, todo esto se verifica en campo.

6.2 Generación de Gases de Combustión

El Contratista entrega los documentos de los vehículos que se utilizan en el desarrollo de las actividades (Revisión técnico-mecánica). Se revisan y se verifica que cumplen con la normativa.

La Maquinaria y equipos utilizados en la obra, se encuentran exentos de presentar revisión técnico-mecánica.

Tabla 1. *Relación de parque automotor contratista.*

#	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	VIGENCIA CERTIFICADO DE RTM
1	Grúa	GLW773	2020	20-08-2025	29-10-2025
2	Grúa	GPM353	2020	3-12-2025	12-12-2025
3	Camión	ESQ669	2020	1-07-2026	13-05-2026
4	Camioneta	JYW772	2022	22-07-2026	22-07-2025
5	Camión	JYX359	2022	24-11-2025	04-01-2026
6	Camioneta	GTY304	2023	29-11-2025	30-11-2025
7	Camioneta	JYW576	2022	27-05-2026	26-05-2026

Durante este periodo se registra la actualización del SOAT camioneta con placa JYW 772 y la salida de la grúa GLW 771.

Se registran 7 vehículos vinculados al consorcio.

Nota: el vehículo de placas JYW576 aún no ha sido retirado por parte del consorcio, se indicó el mes de junio, debido a que el vehículo tuvo un accidente y estaba en el taller en reparación, pero sigue vigente.

6.3 Generación de Ruido:

Para el presente mes julio hubo una reducción en la generación de ruido debido a la culminación de algunas actividades, algunas de las actividades generadoras de ruido es el martillo neumático generando así un disconfort en la comunidad por parte de la contratista se tomaron medidas de control cercanas a estos lugares e informando a la comunidad la labor que se está realizando, por lo que se verifica dotación en campo como elementos de protección auditivos y para las vías respiratorias, se evidencia que los trabajadores usan de manera adecuada y

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

constante dichos elementos de EPP para evitar afectaciones de salud.

Se verifica en campo el estado de la señalización en cada frente de obra, en general el contratista cuenta con buenas prácticas en términos de señalización y demarcación, sin embargo, cada que se ve la necesidad se solicita al contratista reforzar información a los trabajadores con respecto a los cerramientos y señalización para algunas actividades.

Tabla 3 Fotografía. *Uso de equipos.*

	
Uso de martillo neumático	

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista procura no almacenar material en los frentes de trabajo y tampoco trasportar demasiada cantidad, lo realiza de esta manera para evitar desperdicios del mismo material, y en el caso de haber fuentes hídricas cercanas, evita la exposición de estos materiales sobre las fuentes de agua.

El contratista no cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento adecuado de los materiales para el desarrollo de las actividades, por lo que realizan compra de material justo para las actividades.

Los materiales suministrados para la construcción se verifica su trazabilidad para garantizar su proveniencia de fuentes legales. El contratista, anexa a su informe las remisiones de obtención de materiales las cuales son revisadas por esta interventoría.

Para el periodo del mes de julio se registra un consumo de 9,769 m3 de arena de concreto, 0,266 m3 de arena de revoque, 2450 kg de cemento y 3,558 m3 de

triturado.

Tabla 4 Fotografía. *Almacenamiento de materiales de construcción.*

	
Almacenamiento de materiales de construcción	

8. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PROTECCION DEL SUELO.

Se ha evidenciado la protección del suelo en diferentes actividades constructivas, tales como:

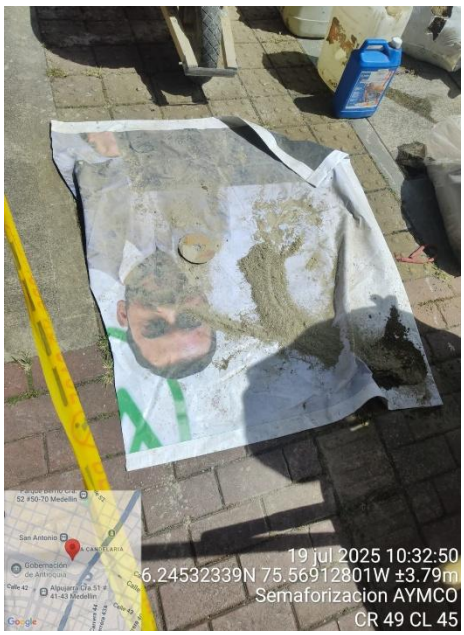
1. El contratista Consorcio Innovación Tecnológica utiliza plástico para la protección de suelo al momento de utilizar concreto y este se prepara en carretillas o recipientes apropiados, el material es retirado en su totalidad para evitar que se esparza en la calle, vías adyacentes o en zonas verdes, también realiza las mezclas utilizando una carretilla para evitar el contacto del concreto con el suelo.

2. Para el material resultante de demolición el contratista lo deposita directamente en costales.

3. Para las sustancias químicas, el contratista realizara previamente una superficie aislante de protección en caso de derrames para evitar el contacto directo con el suelo.

4. Para los demás residuos sólidos el contratista brinda a los vehículos las bolsas adecuadas para su disposición. Estos residuos se recogen una vez se termina la actividad y se transporta en el vehículo oficial para el proyecto.

Tabla 5 Fotografía. *Mezcla de concreto en coches y protección del suelo.*

	
Mezcla de concreto en coche	Almacenamiento de cemento sobre las lonas

9. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Dependiendo de su riesgo y peligrosidad, dichas sustancias pueden clasificarse como tóxicas, irritantes, corrosivas, inflamables, explosivas, comburentes, radiactivas; nocivas para la salud y el medio ambiente. Para el mes de julio el contratista utilizó sustancias químicas, entre ellas gasolina para abastecimiento de planta eléctrica, cemento Holcim, sikasil, detergente en polvo, aerosol multiuso y pintura.

El contratista abastece de combustible a los equipos (planta eléctrica), directamente en una estación de servicio (EDS NORTE). Se hace la solicitud al contratista que, en caso de ser requerido con bidones, lo realice de forma segura y adecuada para evitar derrames y afectación al personal y/o al medio ambiente. Por parte de esta Interventoria se revisan las fichas de seguridad, su almacenamiento, la rotulación, y los recipientes a utilizar.

En los recorridos de obra se evidencia que el contratista cuenta con kit de emergencia para el control de derrames de estas sustancias químicas.

Tabla 6 Fotografía. *Rotulación de recipientes*

	
Rotulación de Recipientes (contratista)	

10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

El contratista cuenta actualmente cuenta con varios vehículos para realizar todas las actividades requeridas por el proyecto, se revisa toda la documentación correspondiente como el SOAT, revisión técnico-mecánica, matricula y licencia de conducción de cada uno de los conductores de dichos vehículos.

Durante el mes de julio el contratista hace uso de algunas herramientas menores las cuales se encuentran en un buen estado, el contratista programa mantenimiento para cada una de estas herramientas cuando es necesario, se revisan los preoperacionales y se verifica el buen estado de estas en campo.

Tabla 2. *Relación herramientas y equipos del consorcio.*

RELACION HERRAMAIENTAS Y EQUIPOS	
1	Pulidora
2	Soldador
3	Herramienta Menor
4	Taladro

5	Escaleras
6	Martillo Neumático

11. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el periodo del mes de julio se siguen realizando las actividades en los cruces semafóricos, como actividades de demolición, instalación de postes y herrajes para las cajas de registro ubicados cerca a sumideros que por parte del contratista son objetos de protección, para esto el contratista instalo mallas que permitan retener arenas, gravas y sedimentos generados por esta actividad. Se verifican en recorridos la instalación de estas mallas.

Para la actividad de lavado el contratista usa un tipo de detergente biodegradables por lo que no contamina las fuentes de agua, para el ahorro de agua se usan recipientes que permiten hacer un tipo de aspersión artesanal.

Tabla 7 Fotografía. *Protección de sumideros.*

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Protección de sumideros</td>
</tr>
</table>

12. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA.

Por el desarrollo del proyecto no se hace afectación a individuos arbóreos, es por esto por lo que el contratista no solicitó ni tramitó permisos para tala y/o poda de individuos arbóreos. Algunas zonas verdes pueden ser afectadas por las actividades constructivas, para esto el contratista debe proteger las zonas verdes y plantas o arbustos que se encuentren cercanas a la zona de intervención.

Para el mes de julio se realizó intervención en zona verde en la carrera 66 con calle 50, donde se realizó una canalización subterránea, por parte de esta Interventoria se verifica los procedimientos para el buen manejo que se le darán a estas plantas y su conservación.

En el desarrollo de las actividades para este periodo evaluado no se ha evidenciado afectaciones a la fauna y flora en los frentes de obra intervenidos, solo se intervinieron zonas verdes que son de espacio público y no hubo afectación ninguna. En el caso de requerirse poda de algún individuo arbóreo el contratista deberá acudir a la entidad encargada de hacerlo, para esto el jardín botánico de Medellín es quien hace este tipo de actividades.

Para el periodo en curso no se requiere el trasplante o traslado de plantas.

13. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

Durante el periodo del mes de julio el contratista se provee del acueducto de las empresas públicas de la ciudad de Medellín, para el periodo el curso la contratista relaciona el valor consumido para el mes de julio el cual fue de 31 metros cúbicos y para la actividad de lavado de postes un total de 8,43 metros cúbicos.

Las actividades de lavado se hacen cuidando que no se desperdicie agua, para eso se utilizan recipientes aspersores con los que se controla mucho mejor la cantidad de agua utilizada en cada lavado, esto se verificó en campo.

Durante el periodo en curso ocurrió un incidente el día 25 de julio de un daño de tubería de gas que no cumplía con las especificaciones técnicas de profundidad requeridas por EPM y se encontraba a una profundidad menor a lo establecido, por parte del personal del consorcio se activó el protocolo de emergencia para este tipo de incidentes (llamado a bomberos y EPM), se controló de manera adecuada para evitar afectaciones a la comunidad cercana.

Durante el periodo del mes de julio hubo un incremento de 2,52 metro cúbicos en el consumo de agua con relación al mes anterior debido al aumento de las actividades de lavado semafóricos por parte del contratista.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

14. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista para el mes de julio en sus instalaciones ubicada en la Carrera 45 # 58-39 Barrio prado centro- frente al colegio maría auxiliadora, el lugar cuenta con suficiente espacio para tener sede administrativa y operaciones de almacenamiento del material requerido para las actividades a realizar, cuenta con todo lo necesario para las unidades sanitarias del personal y sus acopios de materiales.

Se verifica el estado actual de la nueva oficina-bodega, se hace inspección de instalaciones locativas y se observa que dicho espacio es óptimo para realizar actividades de oficina y almacenaje parcial de algunos elementos como accesorios y herramientas. (**Ver Anexo 3** Inspección SST Contratista Bodega)

15. CAPACITACIONES

Por parte del contratista en el mes de julio se realizan capacitaciones para fortalecer las competencias personales de los colaboradores, concientizar a todo el personal sobre el medio ambiente, por parte de esta Interventoria se verifica el registro de asistencia a las capacitaciones.

Capacitación gestión de residuos solidos
Capacitación en conservación de los recursos naturales

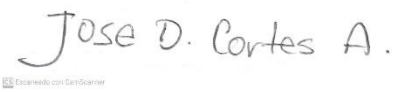
16. CONCLUSIONES

Por parte del Consorcio de Innovación Tecnológica se está llevando a cabo las actividades contempladas para el contrato de “mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín”, llevando a mejoras del uso racional de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental del proyecto.

17. ANEXOS

Anexo 1. Informe Socioambiental Contratista
Anexos 2. Anexos contratistas.
Anexo 3. Inspección bodega contratista

Los anexos presentados se encuentran en el informe del contratista unificado.



José David Cortes Álvarez
Tecnologo Socio-Ambiental Interventoría.

ANEXO NO. 2

INFORME

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SST

JULIO

INFORME DE INTERVENTORÍA SST

CONTRATO 46001022909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 31 de julio de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION…….6

2. OBJETIVOS…….6

2.1 Objetivo General …….. 6

2.2 Objetivos Específicos ……...6

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO…….7

3.1 Personal en obra Contratista ……..7

3.2 Personal de Interventoria ……7

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ……..……8

4.1 Listado del personal Administrativo del Consorcio ……12

4.2 Listado Personal Operativo ……...13

5. COMUNICACIONES ……..……..…16

6. GESTION DE COMPETENCIA ……..……16

6.1 Trabajo en alturas ……..17

6.2 Espacios Confinados ……..……18

6.3 Soldadores ……..……...18

6.4 Curso de manejo defensivo ……..……...18

6.5 Operador de brazo articulado ……..……...19

7. CAPACITACON AL PERSONAL ……..……19

7.1 Cronograma de capacitaciones Consorcio ……..……19

7.2 Cronograma de capacitaciones Interventoria ……..……20

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES ……..……..20

9. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO ……..……...21

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

10. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION ……..……..22

11. VEHICULOS Y MAQUINARIA ……..……22

12. PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIO CONFINADO ……...23

13. SEÑALIZACION DE OBRA ……...…23

14. SEGUMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL …..…25

15. PLAN DE EMERGENCIAS ……..….26

16. VISITA EN CAMPO CONTRATISTAS ……..…..26

17. RECOMENCACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA ……...…26

18. ANEXOS ……..27

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación del personal de interventoría……..7

Tabla 2: Pago seguridad social interventoría ……..8

.

Tabla 3: Fechas de pago seguridad social contratista ……..8

.

Tabla 4: Reporte seguridad social EME ……9

Tabla 5: Reporte seguridad social Yunnex ……9

Tabla 6: Reporte seguridad social Electroservicios ……..10

Tabla 7: Reporte seguridad social Londoño ……10

Tabla 8: Reporte seguridad social Manpower ……11

Tabla 9: Reporte seguridad social Servitravel ……11

Tabla 10: Reporte seguridad social Pavimento ……11

Tabla 11: Reporte seguridad social Ingensa ……12

Tabla 12: Relación del personal del consorcio administrativo.....12

Tabla 13: Relación del personal del consorcio operativo ……13

Tabla 14: Comunicación consorcio ……16

Tabla 15: Personal de trabajo en alturas …… ……17

.

Tabla 16: Personal de espacios confinados …… ……18

.

Tabla 17: Personal certificado en soldadura ……18

.

Tabla 18: Personal con curso de manejo defensivo ……18

Tabla 19: Operadores de brazo articulado ……19

Tabla 20: Capacitaciones personal del consorcio ……19

Tabla 21: Relación del parque automotor consorcio ……22

Tabla 22: Brigada de emergencia ……26

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1 Fotografía: Trabajo en alturas personal del consorcio ……..21

Tabla 2 Fotografía: Trabajo en alturas y permisos de alturas ……23

Tabla 3 Fotografía: Señalización y demarcación frentes de obra ……..24

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

1. INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por AYM COSULTORIA S.A.S (AYMCO S.A.S) en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 4600102909 de 2025, "**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**". Contiene los resultados del seguimiento SG-SST, y describen las actividades de la ejecución de la obra desarrolladas por el contratista con el fin de dar cumplimiento al Manual de Gestión socioambiental para obras de construcción, y demás documentos de obligatorio cumplimiento. El periodo que se evalúa corresponde al 1 al 31 de julio del 2025.

Por todo lo mencionado anteriormente y con el fin de realizar una buena gestión, la interventoría cuentan con personal capacitado y calificado, conscientes de la importancia que tiene brindar apoyo permanente y realiza el seguimiento necesario a las actividades desarrolladas por el proveedor, con el fin de garantizar cumplimiento de las especificaciones técnicas, medidas de control y programas que permiten prevenir, mitigar y controlar la accidentalidad y enfermedad laboral y que se les brinde seguridad física y mental durante el periodo a todo el personal que se emplea en el desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar, controlar y vigilar, las medidas de intervención presentadas por el contratista para mitigar los riesgos identificados y no identificados, y asimismo prevenir las situaciones adversas en el desarrollo de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades cotidianas en el desarrollo y avance de la obra, verificando la gestión en el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.

- ✓ Supervisar las actividades planteadas en el PASAO y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST necesarias para realizar el control, la mitigación, y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- ✓ Presentar las evidencias y registros necesarios como elementos de soporte para la verificación de los resultados de la gestión que se está haciendo en la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brindar bienestar físico, mental y social de los trabajadores promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

3.1 PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra para el periodo 1 al 31 de julio del 2025; se cuenta con el personal, que se clasifica en administrativo y operativo.

A la fecha se cumple con la solicitud de entregar el perfil sociodemográfico solicitado actualizado con todo el personal que se encuentra trabajando para el proyecto.
***(Anexo 1.** Informe SST del contratista)*

3.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 1. *Relación personal Interventoría.*

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EPS	ARL	PENSION
Fernando Mauricio Upegui	71.734.111	Director de Interventoria	Nueva EPS	Colmena	Colpensiones
Álvaro Londoño Aguilar	71.775.731	Residente Electricista	EPS Sanitas	Colmena	Colpensiones
María Victoria Durango Arenas	42.683.289	Auxiliar de Interventoria	SURA	Colmena	Colpensiones
Evelyn Tatiana Gómez Palacio	1.000.410.346	Auxiliar de Interventoria 2	Nueva EPS	Colmena	Protección
José David Cortes Álvarez	1.098.727.131	Tecnologo Socioambiental	Nueva EPS	Colmena	Porvenir
Queny Patricia Barreneche O.	53.068.560	Residente de Interventoria	Salud Total	Colmena	N/A
Jonathan Rendon Gómez	1.036.962.270	Auxiliar de Interventoria 3	SURA	Colmena	Protección

Tabla 2. *Seguridad social Interventoría.*

Periodo de cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el periodo
AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.) HASTA MARZO 2025						
202501	75844388	$ 908.000	$ 3.630.500	$ 908.000	$ 1.393.100	$ 6.839.600
202502	76428517	$ 2.303.020	$ 4.146.100	$ 2.460.700	$ 2.172.300	$ 11.082.120
202503	77085829	$ 1.386.600	$ 4.487.300	$ 1.386.600	$ 2.412.800	$ 9.673.300
202504	77598329	$ 1.386.600	$ 4.487.300	$ 1.386.600	$ 2.412.800	$ 9.673.300
202505	78337399	$ 1.341.700	$ 4.306.900	$ 1.341.700	$ 2.334.700	$ 9.325.000
202506	78883439	$ 1.386.600	$ 4.487.300	$ 1.386.600	$ 2.412.800	$9.673.300
202507	79549851	$ 1.386.600	$ 4.487.300	$ 1.386.600	$ 2.412.800	$ 9.673.300
FERNANDO MAURICIO UPEGUI-ENERO 2025						
202501	75418494	$ 300.000	$ 384.000	$ 0	$ 12.600	$ 696.600
QUENY PATRICIA BARRENECHE OSORIO -ENERO 2025						
202501	376364	$ 1.191.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.191.400
ALVARO LONDOÑO AGUILAR-ENERO 2025						
202501	76628838	$ 72.000	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 164.200

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social está inmersa dentro del contexto de la protección social, un panorama más amplio e incluyente que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, a través de la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. Asimismo, se cumple con la normatividad legal vigente.

a continuación, se indican las fechas estipuladas por parte del contratista para el pago de seguridad del mes de julio, por parte de la interventoría se realiza seguimiento constante al pago y las fechas estipuladas.

Tabla 3. *Fechas de pago de seguridad social contratista.*

Empresa	Fecha de pago	Últimos Dígitos
Yunex Traffic	7	22
Manpower	25	83
Electroservicios	10	30
EME	18	76
Londoño	12	49

Servitravel	13	54
Ingensa	11	39

Presentado el informe SST mes de julio, se presenta la seguridad social de Yunex y EME (**Ver anexo 2.** Seguridad social).

A la fecha de la entrega del informe la seguridad social restante está vigente, y el contratista las subsanara de acuerdo con la fecha de pago estipulada. A continuación, se anexa la seguridad social del contratista pendiente el periodo de junio:

Tabla 4. *Reporte de Seguridad Social EME*

SEGURIDAD SOCIAL EME						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	9481396222	$ 257.600	$ 1.029.900	$ 257.600	$ 448.100	$ 1.993.200
202502	9482988938	$ 624.200	$ 2.559.500	$ 624.200	$ 1.086.100	$ 4.894.000
202503	9484535355	$ 775.100	$ 3.163.300	$ 775.100	$ 1.342.300	$ 6.055.800
202504	9485937437	$ 800.100	$ 3.262.900	$ 796.100	$ 1.373.000	$ 6.232.100
202505	9487353896	$797.900	$3.254.400	$797.900	$1.388.500	$6.238.700
202506	9488695875	$797.900	$3.254.400	$797.900	$1.388.500	$6.238.700
202507	9490165376	$798.100	$3.254.600	$798.100	$1.244.100	$ 6.094.900

Tabla 5. *Reporte de Seguridad Social Yunnex*

SEGURIDAD SOCIAL YUNEX SAS						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	75719933	$ 3.192.000	$ 4.387.300	$ 1.903.600	$ 1.296.800	$ 10.779.700
202502	76377173	$ 11.584.500	$ 10.780.700	$ 4.277.800	$ 2.652.500	$ 29.295.500
202503	77011149	$ 5. 821.800	$ 12.237.700	$ 4.240.700	$ 2.769.800	$ 25.070.000
202504	77591685	$ 3.881.700	$ 10.384.000	$ 2.596.500	$ 2.889.300	$ 19.751.500
202505	77995630	$ 3.666.300	$ 9.522.800	$ 2.381.100	$ 2.514.600	$ 18.084.800
202506	78610875	$ 3.720.500	$ 9.739.600	$ 2.435.300	$ 2.609.200	$18.504.600
202507	79503906	$ 1.878.600	$ 6.455.500	$ 1.878.600	$ 3.268.600	$ 13.481.300

Tabla 6. *Reporte Seguridad Social Electroservicios*

SEGURIDAD SOCIAL ELECTROSERVICIOS						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	76031403	$ 157.600	$ 630.000	$ 157.600	$ 247.700	$ 1.192.900
202502	76646730	$ 1.857.800	$ 7.478.400	$ 1.827.600	$ 3.025.300	$ 14.189.100
202503	77143484	$ 2.151.900	$ 8.623.756	$ 2.060.600	$ 3.425.700	$ 16.261.956
202504	77732580	$ 2.521.100	$ 10.335.300	$ 2.493.700	$ 4.044.700	$ 19.394.800
202505	78516847	$ 76.400	$ 305.600	$ 76.400	$ 133.000	$ 591.400
202505	78483496	$ 2.403.500	$ 9.701.200	$ 2.353.900	$ 3.815.900	$ 18.274.500
202506	78891805	$ 2.226.400	$ 8.926.100	$ 2.205.500	$ 3.511.700	$ 16.869.700
202507	Pendiente seguridad social Julio					

Tabla 7. *Reporte Seguridad Social Londoño*

SEGURIDAD SOCIAL FREDY LONDOÑO						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202502	9483260468	$ 178.000	$ 227.800	$ 46.400	$ 99.100	$ 551.300
202502	9482493644	$ 178.000	$ 227.000	$ 28.500	$ 99.100	$ 532.600
202502	1070140188	$ 227.800	$ 178.000	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202502	9482946801	$ 706.100	$ 1.278.800	$ 205.500	$ 383.500	$ 2.573.900
202503	9484581099	$ 712.000	$ 1.480.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 2.817.200
202503	9483883358	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400
202503	1070976566	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202504	9485137437	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400
202504	1071753445	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202504	9485909645	$ 901.000	$ 1.875.700	$ 288.800	$ 502.200	$ 3.567.700
202504	9487180492	$ 148.300	$ 308.500	$ 43.400	$ 82.600	$ 582.800
202505	1072408611	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202505	9486569567	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400
202505	9487406473	$ 1.649.500	$ 3.288.100	$ 523.200	$ 918.400	$ 6.379.200
202506	9488272089	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400
202506	9488293857	$ 1.424.000	$ 2.819.200	$ 451.000	$ 792.800	$ 5.487.000
202506	1073274232	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202507	Pendiente seguridad social Julio					

Tabla 8. *Reporte Seguridad Social Manpower*

SEGURIDAD SOCIAL MANPOWER						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	9481821830	$ 90.300	$ 359.100	$ 67.100	$ 156.800	$ 673.300
202502	9483247431	$ 2.170.200	$ 8.704.800	$ 2.158.500	$ 3.775.700	$ 16.809.200
202503	9484689536	$ 3.200.900	$ 12.801.300	$ 3.179.500	$ 5.563.100	$ 24.744.800
202504	9486330381	$ 3.365.400	$ 13.456.200	$ 3.360.300	$ 5.851.200	$ 26.033.100
202505	9487572174	$ 3.227.800	$ 12.656.900	$ 3.226.900	$ 5.608.200	$24.719.800
202506	9488974698	$ 2.738.400	$ 10.944.900	$ 2.728.200	$ 4.761.900	$ 21.173.400
202507	Pendiente seguridad social Julio					

Tabla 9. *Reporte Seguridad social Servitravel*

SEGURIDAD SOCIAL SERVITRAVEL						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202502	1070122781	$ 106.400	$ 425.300	$ 106.400	$ 185.100	$ 823.200
202502	1070123417	$ 57.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 440.900
202503	1070877658	286.900	$ 1.146.600	$ 286.900	$ 460.500	2.180.900
202503	1071123063	$ 60.900	$ 0	$ 60.900	$ 105.900	$ 227.700
202503	1070882689	$ 57.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 440.900
202504	1071557770	$ 228.000	$ 911.200	$ 228.000	$ 359.300	$ 1.726.500
202504	1071850335	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 213.100
202505	1072355098	$ 258.400	$ 1.032.700	$ 258.400	$ 449.300	$1.998.800
202505	1072660044	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$213.100
202506	1073117323	$ 171.000	$ 683.400	$ 171.000	$ 297.300	$1.322.700
202506	1073341167	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$213.100
202507	Pendiente seguridad social Julio					

Tabla 10. *Reporte Seguridad social pavimento*

SEGURIDAD SOCIAL PAVIMENTO						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202503	7966133699	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202504	7969838911	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202505	7974441661	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202506	7977802789	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202507	79981387567	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200

Nota: el personal de pavimento sigue aun vigente se anexa la seguridad social correspondiente a los meses de junio y julio.

Tabla 11. *Reporte Seguridad social Ingensa.*

Seguridad Social Ingensa						
Periodo de Conization	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pension	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202504	9485943838	$ 95.000	$ 380.000	$ 95.000	$ 165.500	$ 735.500
202505	9487472713	$ 345.800	$ 1.382.000	$ 345.800	$ 601.400	$ 2.675.000
202506	9488749334	$ 342.000	$ 1.366.800	$ 342.000	$ 594.600	$ 2.645.400
202507	Pendiente seguridad social Julio					

De acuerdo con el anexo técnico el contratista cumple con la contratación de sujetos especiales, incluyendo 6 mujeres vinculadas al proyecto (7%), 2 personas en condiciones de pobreza extrema (2%) y 6 personas víctimas de conflicto (7%). Igualmente cumple con la vinculación de sujetos de protección, contratando 6 personas mayores de 60 años (8%), 15 personas de pobreza moderada (22%), 18 personas vulnerables (26%), 3 mujeres cabeza de familia (4%), 4 personas comunidad afrocolombiana (6%), y 1 persona de la comunidad negra (1%).

A continuación, se relaciona el personal vinculado a la obra:

4.1 Listado del personal Administrativo del Consorcio.

Tabla 12. *Relación del personal administrativo del consorcio.*

N°	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	1.030.652.042	Ardila Betancurth Carolina	Secretaria
2	1.017.192.515	Cristian David Osorno Suarez	Mensajero
3	1.017.144.470	Díaz Peña Carlos Alberto	Ingeniero residente de obra
4	1.110.517.703	Galeano Valencia Cindy Catalina	Tecnologa Auxiliar de obra 3
5	32.220.126	Giraldo Botero Lina María	Tecnologo Socioambiental

6	1.152.187.124	Gómez Mejía Ányelo Daniel	Almacenista
7	36.862.258	Herrera Pazos Diana María	Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8	1.022.991.032	Morales Botón Christian Daniel	Tecnólogo Auxiliar de obra 1
9	1.013.641.766	Morales Fajardo Julio Cesar	Ingeniero residente de obra
10	91.537.893	Palacio Jaimes José Eduardo	Tecnólogo de proyectos
11	1.039.681.259	Sabogal Oquendo Carlos Alberto	Tecnólogo Auxiliar de obra 2
12	93.345.420	Trujillo Ayerbe Yon Jairo	Director de Obra

4.2 Personal Operativo del Consorcio

Tabla 13. *Relación del personal del consorcio operativo.*

N°	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	1.001.025.750	Acosta Simanca Hernán Darío	Ayudante de Operaciones Básicas
2	1.052.982.270	Altamiranda Diaz Jenifer del Carmen	Auxiliar SST 2
3	1.152.706.182	Arenas Vela Wilmer Alexander	Auxiliar de obra
4	16.791.906	Barbosa Palomino Franklin	Operador de Grúa
5	1.151.966.785	Barbosa Yepes Christian	Técnico Electricista
6	1.057.595.451	Becerra Chaparro Brayanne Reinaldo	Tecnólogo Auxiliar de obra 2
7	1.007.571.457	Beleño Galvis Jhon Deivis	Ayudante de Operaciones Básicas
8	1.066.741.629	Bertel Vergara Adrián Manuel	Técnico Electricista
9	1.067.904.965	Bohórquez Solano Oscar David	Ayudante de Operaciones Básicas
10	13.461.111	Cadrazco León Eberto Ricardo	Ayudante de Operaciones Básicas
11	1.036.651.089	Cañas Pérez José Alex	Conductor
12	1.035.861.703	Cañas Pérez José Yeison	Conductor
13	1.040.030.700	Carmona Patiño Héctor Jaime	Auxiliar de obra
14	1.001.451.958	Castro Rodríguez Luis Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
15	16.113.060	Ceballos Naranjo Rigoberto	Conductor
16	1.020.414.541	Cetre Mosquera Gabriel Ricardo	Técnico Electricista

N°	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
17	98.681.775	Chavarría Builes William Albeiro	Técnico Electricista
18	1.001.226.556	Chaverra Córdoba Yelitza	Customer Service Support Operator
19	71.480.675	Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	Oficial Electricista
20	1.101.449.607	Cuesta Hernández Carlos José	Técnico Liniero
21	1.007.318.396	Delgado Giraldo Juan Pablo	Técnico Electricista
22	1.102.123.722	Diaz Cordero Jhon Mario	Ayudante de Operaciones Básicas
23	52.157.699	Diaz Pineda Olga Patricia	Operador de Grúa
24	1.039.597.832	Galeano Parra Yeison Alejandro	Ayudante de Operaciones Básicas
25	98.505.007	García Cesar Julio	Ayudante de Operaciones Básicas
26	1.000.191.901	Gómez López Mateo	ayudante de Operaciones Básicas
27	1.123.409.521	González Burgos Martin José	Ayudante de Operaciones Básicas
28	1.049.894.058	González Mora Carlos Mario	Ayudante de Operaciones Básicas
29	3.434.696	Grajales Grajales Francisco Adán	Conductor
30	1.070.807.034	Guerrero Arroyo Luis Fernando	Oficial
31	1.216.720.900	Henao Herrera Jhon Edisson	Supervisor
32	77.182.422	Hernández Ochoa Geiner Antonio	Auxiliar Electricista
33	1.216.719.652	Hurtado Perea Miguel Ángel	Técnico Liniero
34	8.012.631	Jaramillo Isaza Javier Humberto	Conductor
35	71.710.510	Jaramillo Omar de Jesús	Ayudante de obra
36	71.785.749	Londoño Álvarez Jhon Fredy	Representante Legal
37	80.368.214	López Maranta Rafael	Operador de Grúa
38	1.192.895.789	Marsiglia Barrios Keenier David	Auxiliar
39	8.339.371	Medina Úsuga Luis Alberto	Oficial de obra
40	1.000.533.792	Mena Guerrero Santiago	Ayudante de Operaciones Básicas
41	1.124.044.677	Mindiola Gómez Franck Emiro	Operador de Grúa
42	79.777.261	Molina Bustamante Sergio Andrés	Operador de Grúa

N°	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
43	1.021.805.927	Montoya Londoño Julián	Auxiliar de obra
44	1.000.398.038	Mosquera Hurtado Luis Alberto	Técnico Electricista
45	1.017.212.910	Muñoz Mejía Julián Eliecer	Técnico Liniero
46	71.850.686	Muñoz Pérez Carlos Humberto	Conductor
47	15.485.477	Oquendo Urrego León Alberto	Ayudante de Operaciones Básicas
48	1.129.509.375	Oviedo Viera Yoseth	Operador de Grúa
49	1.019.021.537	Pachón Vargas Jeimy Jhobana	Auxiliar SST 1
50	1.017.221.580	Padilla Giraldo Laura Marcela	Ayudante de Operaciones Básicas
51	1.102.883.992	Paternina Bertel Jesús David	Auxiliar
52	1.003.717.371	Pérez Argel Tania Luz	Auxiliar
53	5.240.599	Pérez García José Eduardo	Ayudante de Obra
54	71.295.492	Restrepo Monsalve Juan Camilo	Oficial
55	1.002.500.113	Reyes Amaya Moisés David	Ayudante de Operaciones Básicas
56	4.350.715	Riera Franco Leomar	Ayudante de Obra
57	1.152.705.904	Ríos Sánchez Juan Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
58	1.000.537.976	Roa Silva Juan José	Técnico Electricista
59	1.137.342	Rodríguez Colina Jorge Luis	Ayudante de Obra
60	1.017.162.399	Saldarriaga Pinto Norela Viviana	Auxiliar SST 2
61	1.038.806.300	Santos Hernández Cesar Manuel	Oficial
62	1.038.810.427	Santos Hernández Edwin David	Ayudante de Operaciones Básicas
63	1.047.494.355	Suarez Pertuz Jhon Jairo	Ayudante de Operaciones Básicas
64	1.028.030.487	Torres Guerrero Ermis	Ayudante de Operaciones Básicas
65	71.708.197	Usaga Flórez Luis Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
66	1.214.729.941	Usaga Oquendo Yan Carlos	Ayudante de Operaciones Básicas
67	1.017.202.572	Valencia Molina John Fredy	Ayudante de Obra
68	1.018.229.962	Villegas Pérez Miguel Ángel	Ayudante de Obra

N°	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
69	1.065.913.019	Vivas Mandón Simeón Fernando	Técnico Electricista
70	15.257.566	Sánchez Castañeda Leonel de Jesús	Ayudante Pavimento
71	3.483.580	Hernández Durango Marco Antonio	Ayudante Pavimento
72	3.483.721	Hernández Durango Hernán	Ayudante Pavimento
73	8.414.281	Cardona Amado Antonio	Ayudante Pavimento

Nota 1: Al periodo del 31 de julio del 2025 hay 85 colaboradores vigentes.

5. COMUNICACIONES

El Consorcio Innovación Tecnológica establece las formas o medios de comunicación satisfactoria con todas las áreas y centros de trabajo del consorcio, la cual hace posible divulgar la gestión interna (Políticas, Lineamientos, estrategias, procedimientos, formatos, sanciones, circulares, llamados de atención y comunicados) a todos los colaboradores y recibir llamados de mejora continua para el consorcio.

Durante el mes de junio 2025 se presentan las comunicaciones descritas a continuación:

Tabla 14. *Comunicaciones Consorcio.*

#	FECHA	TIPO	DE	PARA	ASUNTO
1	Diario	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Charlas de seguridad diarias
2	02/07/2025	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación en cuidado de manos
3	11/07/2025	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación en identificación de peligros y riesgos
4	16/07/2025	Mensaje por WhatsApp Correo Corporativo	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación en acoso laboral y sexual
5	25/07/2025	Mensaje por WhatsApp Correo Corporativo	Socioambiental	Todo el personal	Capacitación en conservación de los recursos naturales

6. GESTION DE COMPETENCIAS

El consorcio Innovación Tecnología brinda la relación de las funciones específicas que desempeña el personal operativo para dar el cumplimiento al alcance del contrato, por parte de la Interventoria se revisa el personal mencionado que cumpla con la documentación requerida.

6.1 Trabajo en alturas:

Tabla 15. *Personal de Trabajo en alturas.*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Acosta Simanca Hernán Darío	Reentrenamiento en trabajo seguro en alt.	27/02/2025
Altamiranda Diaz Jenifer del Carmen	Coordinador de alturas	28/02/2025
Barbosa Palomino Franklin	Coordinador de alturas	14/07/2025
Becerra Chaparro Brayanne Reinaldo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	21/06/2024
Bohórquez Solano Oscar David	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	26/04/2025
Cadrazco León Eberto Ricardo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Castro Rodríguez Luis Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025
Cetre Mosquera Gabriel Ricardo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/04/2025
Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/02/2025
Chavarría Builes William Albeiro	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
Diaz Pineda Olga Patricia	Coordinador de alturas	31/10/2024
García Cesar Julio	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
González Burgos Martin José	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
González Mora Carlos Mario	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/03/2025
Guerrero Arroyo Luis Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	10/01/2025
Hernández Ochoa Geiner Antonio	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025
Londoño Álvarez Jhon Fredy	Coordinador de alturas	26/11/2023
López Maranta Rafael	Coordinador de alturas	19/07/2024
Mena Guerrero Santiago	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Mindiola Gómez Frank Emiro	Coordinador de alturas	14/07/2025
Molina Bustamante Sergio Andrés	Coordinador de alturas	14/07/2025
Morales Fajardo Julio Cesar	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	31/01/2025
Mosquera Hurtado Luis Alberto	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/02/2025
Muñoz Mejía Julián Eliecer	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	23/05/2024
Pachón Vargas Jeimy Jhobana	Coordinador de alturas / Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/04/2025
Padilla Giraldo Laura Marcela	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/02/2025
Restrepo Monsalve Juan Camilo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	21/02/2025
Ríos Sánchez Juan Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
Roa Silva Juan José	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025
Saldarriaga Pinto Norela Viviana	Coordinador de alturas	14/03/2025
Santos Hernández Edwin David	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/03/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Santos Hernández Cesar Manuel	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	11/03/2025
Suarez Pertuz Jhon Jairo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
Torres Guerrero Ermis	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Úsuga Flórez Luis Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Vivas Mandon Simeón	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025

6.2 Espacios Confinados.

Tabla 16. *Personal de espacios confinados.*

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTRANTE	VIGÍA	SUPERVISOR
Chavarría Builes William Albeiro	15/02/2025		
Castro Rodríguez Luis Fernando	15/02/2025	16/02/2025	
Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	17/09/2023	18/09/2023	
Londoño Álvarez Jhon Fredy	08/03/2025	09/03/2025	18/03/2025
Mosquera Hurtado Luis Alberto	15/02/2025		
Muñoz Mejía Julián Eliecer	08/03/2025	09/03/2025	
Ríos Sánchez Juan Fernando	15/02/2025	16/02/2025	18/03/2025
Santos Hernández Cesar Manuel	01/04/2023	03/04/2023	

6.3 Soldadores.

Tabla 17. *Personal Certificado en Soldadura.*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN
Diaz Pineda Olga Patricia	25/02/2025
López Maranta Rafael	05/12/2016
Restrepo Monsalve Juan Camilo	25/02/2025

6.4 Curso Manejo Defensivo.

Tabla 18. *Personal con Curso de manejo defensivo*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN
Diaz Pineda Olga Patricia	22/08/2024
López Maranta Rafael	05/07/2024

Barbosa Palomino Franklin	01/04/2025
Ceballos Naranjo Rigoberto	03/04/2023
Grajales Grajales Francisco Adán	28/01/2025
Jaramillo Isaza Javier Humberto	04/04/2025
Mindiola Gómez Franck Emiro	01/04/2025
Molina Bustamante Sergio Andrés	01/04/2025
Muñoz Pérez Carlos Humberto	29/08/2024
Oviedo Vieira Yoseth	12/09/2024

6.5 Operadores de Brazo Articulado.

Tabla 19. *Operadores de Brazo articulado.*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN
Barbosa Palomino Franklin	17/02/2025
Diaz Pineda Olga Patricia	28/03/2025
López Maranta Rafael	11/09/2024
Mindiola Gómez Franck Emiro	17/02/2025
Molina Bustamante Sergio Andrés	28/03/2025
Oviedo Vieira Yoseth	16/12/2024

7. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El contratista hace capacitaciones para mantener informado al personal sobre los temas de interés y de importancia para la adecuada realización de las actividades bajo condiciones seguras, además la importancia y exigencia en el protocolo y cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El contratista presenta capacitaciones para el presente mes, se revisa de acuerdo con la necesidad del contratista.

7.1 Cronograma de Capacitaciones Consorcio

Tabla 20. *Capacitaciones del personal del consorcio.*

CONTRATO	TEMA DE CAPACITACIÓN	FECHA DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES	EVIDENCIA
4600103285 Consorcio Innovación Tecnológica	Capacitación en cuidados de manos	02-07-25	21	Asistencia y evaluación
	Capacitación en identificación de peligros y riesgos	11-07-25	28	Asistencia y evaluación
	Capacitación en acoso laboral y sexual	16-07-2025	20	Asistencia y evaluación
	Capacitación en conservación de los recursos naturales	25-07-2025	25	Asistencia y Certificación

7.2 Cronograma de Capacitaciones interventoría

Durante el periodo del mes de julio para el personal de interventoría no se realizó ninguna capacitación.

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES

El contratista realiza las inspecciones de escaleras, botiquín, extintor, orden y aseo, así como la de los vehículos. Se revisan dichas inspecciones con visto bueno y además se verifica en campo su adecuado funcionamiento.

Se evidencia con registro fotográfico las condiciones de las instalaciones del contratista, se verifica que cuentan con el equipamiento necesario para realizar actividades de oficina y a la vez zonas de almacenaje.
El contratista entrega los permisos de trabajo en altura, de las actividades realizadas durante el periodo; cabe aclarar que estos permisos son otorgados por el contratista semanalmente, de acuerdo con el formato empleado. Se revisa los anexos y se verifica dichos permisos.

Por parte de la Interventoria se verifica en campo el extintor del vehículo JYX359 y botiquín del vehículo JYW 772.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla 1 Fotografía. *Trabajo en altura personal del consorcio y verificación de extintor botiquín del vehículo JYW 772 y extintor del vehículo JYX 359*

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Trabajo en alturas (arnés, anclaje a poste – semáforo) lavado de semáforo (poste recto)</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Inspección en campo del extintor del vehículo JYX 359 y botiquín del vehículo JYW 772</td></tr>
</table>

9. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Se ha evidenciado un orden y aseo adecuado tanto en obra como en la zona de almacenamiento (Bodega), sin embargo, se han hecho algunas observaciones con respecto a los trabajos en campo, se le solicita a la profesional SST y la tecnóloga Socio ambiental de manera verbal que refuerce con los trabajadores el orden y aseo en obra.

10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Durante el periodo evaluado se hace revisión de uso y condiciones de los elementos de protección personal de todo el personal que se encuentra haciendo actividades constructivas, se evidencia que cada uno de los trabajadores cuenta con todos los elementos necesarios para desarrollar las actividades y se evidencia que todo el personal usa adecuadamente los EPP.

Los trabajadores se muestran más conscientes de la importancia de usar protección auditiva haciendo uso constante de ellos, asimismo, como los demás EPP como guantes, gafas de protección y demás elementos necesarios para realizar actividades constructivas.

Para el mes de julio se hizo entrega de EPP y dotación al personal según la normatividad.

11. VEHICULOS Y MAQUINARIA.

Por parte de la interventora durante el mes de febrero se revisó la documentación de los vehículos livianos y pesados que ingresaron en el periodo en curso de acuerdo con la ejecución del contrato.

Tabla 21. *Relación del parque automotor consorcio.*

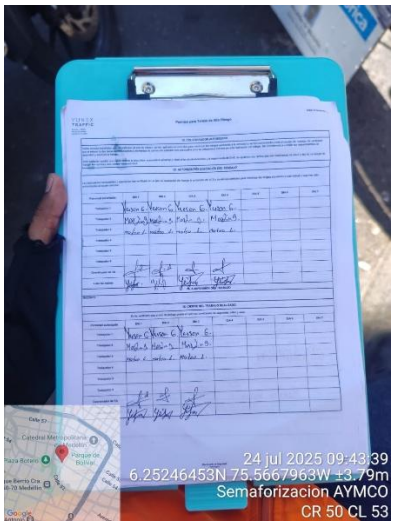
#	Tipo de vehículo o equipo	Placa	Modelo	Línea	Marca del vehículo o equipo	Serie vehículos o equipo	Soat vence	Rev-técnica (fecha vencimiento)
1	Grúa	GLW773	2020	NQR	CHEVROLET	9GDN1R750LB003821	2025-08-20	2025-10-29
2	Grúa	GPM353	2020	NQR	CHEVROLET	9GDN1R753LB019415	2025-12-03	2025-12-30
3	Camión	ESQ669	2020	JX1041TSGA24	JMC	LEFYFCG22LHN00002	01-07-2026	13-05-2026
4	Camioneta	JYW772	2022	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C284949	22-07-2026	22-07-2026
5	Camión	JYX359	2022	BJ1049V8AD6-F1	FOTON	LVBV3ABB1NE001947	24-11-2025	04-01-2026
6	Camioneta	GTY304	2021	DUSTER OROCH	RENAULT	93Y9SR5B3MJ622994	29.11.2025	30.11.2025
7	Camioneta	JYW576	2022	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C283903	27.05.2025	26.05.2025

Nota: el vehículo de placas JYW576 aún no ha sido retirado por parte del consorcio, se indicó el mes de junio, debido a que el vehículo tuvo un accidente y estaba en el taller en reparación, pero sigue vigente.

12. PROGAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Dentro de las actividades rutinarias por parte del contratista que requieren trabajos en alturas y espacios confinados. Esta Interventoria realiza los recorridos previos a los frentes de trabajo revisando la documentación pertinente para estas actividades mencionadas, por parte del contratista se observa un cumplimiento con la documentación requerida y con las certificaciones del personal que labora en estas actividades.

Tabla 2 Fotografía. *Trabajo en alturas y permisos de alturas*.

	
Trabajo en alturas en grúa (instalación de cable)	Firma de permisos de alturas

13. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN OBRA

Durante el periodo del julio se evidencio un incremento en la señalización de los frentes de trabajo, reforzando las recomendaciones impuestas por esta Interventoria, para la mejora de las actividades del personal que se encuentra en los frentes de trabajo y a los transeúntes que circulan por estas zonas.

Tabla 3 Fotografía. *Señalización y demarcación frentes de obra.*

	
Delimitación frente de trabajo acorde al PMT.	Delimitación frentes de trabajo.
	
Delimitación acorde al PMT.	Delimitación frentes de trabajo.

14. SEGUIMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL

Durante el periodo del mes de julio por parte del contratista no se realizaron exámenes médicos de ingreso.

No se presenta ninguna enfermedad de origen laboral por parte del contratista.

El contratista reporta 7 días de ausentismo laboral por accidente de trabajo.

El viernes 25 de julio, aproximadamente a las 12:15 am, durante la actividad de descarga de un poste recto de semáforo desde la grúa, el poste se deslizo accidentalmente de las manos al colaborador Sergio Andrés Molina Bustamante con CC 79.777.261, cayó sobre su mano izquierda golpeándole los dedos anular y meñique, los cuales quedaron atrapados entre el poste y la estructura de la grúa. El colaborador fue remitido de inmediato por la ARL.

15. PLAN DE EMERGENCIAS

El Contratista cuenta con plan de emergencias documentado y se cuenta con una brigada de emergencias interna la conforman:

Tabla 22. *Brigada de Emergencias.*

Integrantes	Cargo
Christian Barbosa Yepes	Service Technician
Juan Pablo Delgado Giraldo	Auxiliar Electricista
Moisés David Reyes Amaya	Auxiliar de Operaciones Básicas
Ányelo Daniel Gómez Mejía	Material Working Operator
Jenifer del Carmen Altamiranda	Auxiliar SST 2

Dado que la gran mayoría del personal por parte del contratista se encuentra en las intersecciones de la ciudad de Medellín, se ha brindado capacitación por parte de la contratista a todo el personal.

Por parte del contratista se cuenta con elementos para atención de emergencias, tal como camilla, extintores, inmovilizadoras, botiquines de primeros auxilios y en cada una de las grúas se cuenta con su Kit de derrame.

16. VISITA EN CAMPO CONTRATISTA

Por parte del contratista se realiza más acompañamiento en los diferentes frentes de trabajo lo que genera mayor orden en los colaboradores. Por parte de la Interventoria se hace el respectivo acompañamiento a los frentes de trabajo verificando documentación.

17. RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA

Durante este periodo de ejecución comprendido desde el 1 al 31 de julio del 2025, se realizaron algunas conclusiones y se dan algunas recomendaciones y observaciones al contratista frente al área de seguridad y salud en el trabajo, las cuales el Contratista deberá implementar y

mantener:

✓Se solicita mejorar la señalización de las cuadrillas respetando la normativa y basándose en el plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado para el proyecto.

✓Se le solicita al contratista realizar refuerzos constantes con los trabajadores sobre el uso de los elementos de protección personal como protectores auditivos, guantes y protección visual en tareas de riesgo.

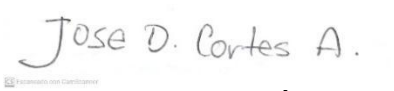
✓Se le solicita al contratista reforzar con los trabajadores los aspectos de orden y aseo en los frentes de trabajo pues se ha evidenciado que algunas cuadrillas no cuentan con los estándares de orden y aseo. Se hace solicitud inmediata a las profesionales encargadas del área, quienes realizan correctivos necesarios.

18. ANEXOS

Anexo 1. Informe SST contratista.

Anexo 2. Seguridad social

Los anexos presentados se encuentran en el informe del contratista unificado.



José David Cortes Álvarez

Tecnologo Socio-Ambiental Interventoría.

ANEXO NO. 3

INFORME DEL CONTRATISTA

MES JULIO

Se entrega en CD